



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico 2021 consistente en 2 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 25.- Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero del 2022 Sesión Ordinaria No. 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico sesión Extraordinaria**

CTFIE202125

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica y 303, 304, 305 y 307, Capítulo III del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE, **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna; **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumno de IIE y **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, a través de la red social WhatsApp y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha de veintiséis de octubre del dos mil veintiuno suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:-----

1. Solicitud de autorización para presentar Examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa de Inglés II.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica de la UV, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. El C. **N1-ELIMINADO** **N1-ELIMINADO** ²⁸⁶ alumno del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, solicita autorización para presentar el examen extemporáneo de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Inglés II, ya que en el mes de mayo le fue imposible presentarlo por contar con tiempo limitado para hacer los trámites correspondientes. El H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en que realice las gestiones necesarias ante el AFBG, para solicitar su examen extemporáneo de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Inglés II.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minuto del día de su fecha de inicio. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado la **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectarán las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.-----

Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director

M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario de la FIE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico sesión Extraordinaria**

CTFIE202125

M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE

Dra. Ana Dilia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA

M. C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB

M.I.B. Luis Julián Varela Lara
Consejero Maestro de la FIE

L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA

Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA

Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE

C. Lemuel Abisai Sánchez García
Representante Alumno del PE de IIE

C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumno del PE de LCA

C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."